



**XXX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
SISTEMA CRISTO REDENTOR**

Mendoza 1 y 2 de septiembre de 2011

ACTA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

En la Ciudad de Mendoza, Argentina, a 1 de septiembre de 2011, siendo las 9:30 horas se reúne la Comisión de Infraestructura y Transporte.

El Intendente de la Región de Valparaíso, Sr. Raúl Celis Montt, realiza presentación "Antecedentes Región de Valparaíso".

Luego, se revisa cada punto de la agenda de trabajo entregada, lo que se resumen a continuación.

- Plan de Inversiones en función del Corredor Bioceánico. (O.Públicas Valparaíso - Argentina)

Se realiza presentación del SEREMI de Obras Públicas de Chile respecto del Corredor Bioceánico Central (Mercosur) y su inversión en infraestructura vial donde se están realizando inversiones a corto y mediano plazo en vialidad y puertos. Se menciona mejoramiento de la ruta 60CH, estudio de prefactibilidad del mejoramiento del túnel Cristo Redentor, construcción de plaza de peaje Guardia Vieja, diseño de salida de emergencia del túnel Cristo Redentor, conservación del camino internacional Los Andes y conservación de la vías de Valparaíso entre otras.

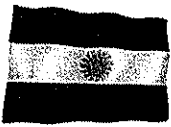
Se destaca la incorporación de maquinarias de vialidad durante el presente año.

- Uspallata: instalación contenedores para alojamiento servicios chilenos; conectividad. Implementación medidas de corto plazo según estudio IIRSA (Interior-Argentina)

Chile solicita evaluar posibilidad de modificar el área asignada para la instalación de contenedores de los funcionarios en Uspallata.

Gendarmería indica que la instalación de los contenedores se debe realizar en el sector autorizado por el Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras. Indican que ellos realizarán la instalación de los contenedores. Chile solicita plano para conocer detalle de la misma.

Se indica que no existirán instalaciones definitivas por el momento en Uspallata para los funcionarios chilenos. Dada la construcción del nuevo complejo LBT, el que contará con instalaciones definitivas para funcionarios chilenos y argentinos, se solicita se considere la construcción de habitabilidad definitiva en Uspallata para los funcionarios chilenos. Chile



enviará nota vía Cancillería con esta solicitud dados los acuerdos de control integrado y de ministros, respecto de que el país sede debe entregar habitación, equipamiento y servicios básicos (conectividad) al país vecino. Gendarmería solicitará a la Dirección Técnica de Fronteras solución al tema de conectividad en Uspallata para los funcionarios chilenos. Existe conectividad entregada por Aduana que no satisface los requerimientos de los servicios chilenos.

Al respecto del estudio IIRSA, se está llevando comisión paralela donde se están acordando las medidas mencionadas y los plazos de implementación.

- Horcones: mejoramiento habitaciones servicios chilenos, dotar de mayor cantidad de habitaciones.

Se solicita conservación de las habitaciones y equipamiento en Horcones. Respecto del arriendo de instalaciones para dar alojamiento a los funcionarios chilenos, Sr. Pombo indica que no existe factibilidad para contar con estas instalaciones en Puente del Inca. Se están evaluando alternativas para esto en un lugar cercano. Gob. Prov. Mendoza informará de avances.

- Libertadores: construcción de galpón patio norte
Se está realizando recopilación de antecedentes del proyecto y se estima su construcción antes del próximo invierno.

- Diseño e implementación de un plan de comunicaciones entre coordinaciones (equipamiento y procedimientos) (Min. Interior- Argentina)
Se señala que en cuanto a equipamiento la coordinación chilena y argentina cuenta con teléfono fijo y celular y se encuentran siempre ubicables. Gendarmería indica que cuenta con un equipo de trabajo que tiene poder de decisión.

Se solicita creación de plan de comunicaciones para el SICR que permita la coordinación permanente de ambos países. Inicialmente se realizará plan escrito de comunicaciones (teléfono, nombre responsable) por parte de los coordinadores chilenos y argentinos. Este debe ser entregado antes de la contingencia de Fiestas Patrias.

Se solicita evaluar procedimiento radial como emergencia. Onemi instalará antena repetidora en el Cristo Redentor. En Argentina, Vialidad cuenta con antenas VHF en la ruta argentina por lo que sólo sería necesaria la instalación de la mencionada antena y acordar frecuencia. Coordinadores evaluarán solución.

Se solicita que la comunicación entre los coordinadores sea permanente durante las 24 horas.



- Interacción real entre las Vialidades para el despeje de nieve.
Se señala que según acuerdo al GTI las coordinaciones cortarían o abrirán ruta de acuerdo a los informes técnicos de vialidad.

Gendarmería indica que en algunas ocasiones ellos cortan por seguridad en la ruta aún con informes favorables de vialidad.

La consulta es hasta donde habilitar ya que en Argentina existe fallo judicial que el responsable es el chofer. Esto debe ser acordado en el GTI.

Debe existir coordinación y ayuda entre las dos vialidades con el fin de lograr la apertura de los caminos lo más rápido posible.

Con el fin de mejorar la coordinación en los casos de emergencia, los organismos de ambos países deben evaluar la situación y aplicar criterio que minimice los riesgos.

Vialidad argentina indica que en Chile no existe equipamiento para tirar camiones (camión huinche), además de maquinarias con tratamiento químico que eviten el congelamiento del camino. Según lo señalado por el Gobernador Jaque, se recalca la conveniencia de que a lo largo de todo el corredor se apliquen las tecnologías de lucha contra el hielo en la calzada.

Delegación chilena indica que por un tema de seguridad es importante respetar el horario de cierre del túnel en invierno. Es necesario realizar el corte en Uspallata a una hora adecuada con el fin de asegurar que no lleguen vehículos a boca de túnel fuera de horario.

- Eliminación de la detención de los transportes de cargas en Los Libertadores.

Se hace entrega de Minuta Agetich-Aprocam con la posición de los transportistas, la cual se adjunta a la presente acta.

El Sindicato de Camioneros de Mendoza apoya la presente minuta.

Se plantea la necesidad de estudiar otras alternativas como el Paso Las Leñas, utilización de traza ferroviaria (Túnel Caracoles), etc.

- Análisis del cumplimiento tanto de convenios como de directivas nacionales para las contingencias.

Se solicita retomar acuerdo de control en Guardia Vieja respecto del control de cabina en caso de cierre de 48 horas.

- Habilitación permanente del túnel internacional salvo contingencias o nevadas.

Solicitada en minuta Agetich-Aprocam.

- Participación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en las restricciones vehiculares.



Ante futuros eventos que se prevea la necesidad de restricciones en la ruta, se debe informar a la ANSV.

Cada coordinador debe consultar a las instituciones de su país respecto de restricciones o medidas especiales, según lo indicado en el Tratado de Controles Integrados.

- Participación de la Provincia de Mendoza como delegada del Ministerio de Interior en lo que refiere a asuntos de infraestructura locales y otros.

Se sugiere la participación de la Provincia como delegada del Ministerio del Interior como una forma de facilitar la implementación de medidas relativas al SICR, lo cual debe ser formalizado a nivel nacional.

- Que los comunicados viales sean referente de tránsito por encima de los demás actores.

Los coordinadores delegados deben tomar como herramienta de decisión los informes de vialidad, pero no es una responsabilidad que se pueda delegar a un organismo asesor, según Acuerdo de Controles Integrados.

- No detención de vehículos de cargas en altura, revisión de la modalidades para que continúen o retornen y en caso de quedarse recibir atención igualitaria.

Solicitada en minuta Agetich-Aprocam.

- En vista a la instalación de una nueva balanza; actualización informativa de la normativa sobre control de peso en transporte de carga (Gendarmería).

No existe diferencia en peso y dimensiones entre ambos países (45 ton. y 18.60 metros), si en altura máxima pero existe acuerdo de altura 4.20 metros.

Se encuentra pendiente alguna resolución del GTM respecto del transporte de carga peligrosa, se solicita se incluya en próxima reunión.

Lista de asistentes

Por Argentina

Mariano Pombo, Ministerio de Infraestructura de Mendoza.

Marcelo Franciosi, Dirección de Vialidad.

Fabián Méndez, Gendarmería Nacional de Argentina.

Luis DiPace, Embajada Argentina.

Miguel Rivas, Dirección de Vialidad.

Roque Trocano, Aduana.

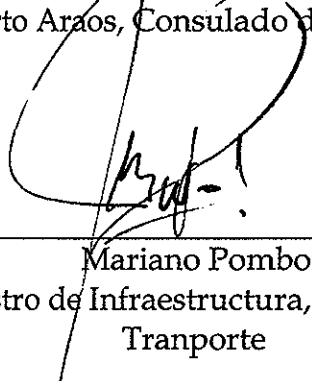

César Sicilia, Dirección Regional Aduanera Mendoza.



Laura Tapia, Subsecretaria Obras Públicas del Ministerio del Interior.
María Eleonora Car, Subsecretaría Infraestructura Educación MIVT.
Jorge Guirado, Sindicato de Camioneros de Camiones.
Eduardo Yaya, FADEEAC-APROCAM.

Por Chile

Pedro Sariego, SEREMI MOP.
Maritza Robledo, SEREMI Transportes.
Edith Quiroz, Gobernadora Provincia de Los Andes.
José Aboal, Gobernación de Los Andes.
Rodrigo Diaz, Coordinador Delegado SICR.
Nelson Loezar, Policía de Investigaciones.
Cristóbal Ugalde, Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior.
Paola Valenzuela, Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior.
Carlos Torrealba, AGETICH.
Sergio Fernández, AGETICH.
Roberto Araos, Consulado de Chile.

 <p>Mariano Pombo Ministro de Infraestructura, Vivienda y Tranporte</p>	 <p>Pedro Sariego SEREMI OO.PP Valparaiso</p>
---	--

MINUTA AGETICH - APROCAM
XXX COMITÉ DE INTEGRACION "CRISTO REDEDOR "
(Mendoza 1 y 2 Septiembre 2011)

I.- AGETICH y APROCAM. Organizaciones que representan a las empresas de transporte de carga internacional de las Repúblicas de Chile y Argentina respectivamente, reiteran a las autoridades de ambos países la urgente implementación total de los Controles en forma Integrada para el transporte de cargas; y propender a la informatización digital de los procesos que permitan finalmente que el cruce de los vehículos, conductores y sus cargas por la frontera, se realice en tan solo minutos (Experiencia Europea).

Respecto de Chile, aquellas fiscalizaciones imperativas, como por ejemplo la protección Fitozoosanitaria, ésta se realice en Guardia Vieja. Cumpliendo con las directivas nacionales de las actas firmadas en el año 2005


Esto último, obedece a una legítima y sentida aspiración que pretende mejorar la calidad y condiciones de trabajo del personal de conductores - especialmente en época invernal -, donde deben esperar largas horas, a bajísimas temperaturas y en la alta montaña.

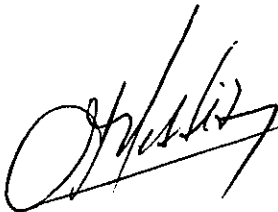
Urge el perfeccionamiento del sistema integrado de transmisión electrónica de datos entre las aduanas de ambos países; de consiguiente, transmisión electrónica anticipada de todos los documentos necesarios para el pronto despacho de los camiones y sus cargas.

Asimismo, es ineludible y urgentemente necesario que los horarios de atención de todos los servicios fiscalizadores en ambos países sean coincidentes con los horarios de funcionamiento de la frontera. Esto es durante las 24 Horas especialmente el PTLA y SENASA en Uspallata

II.- **COMISION DE INFRA ESTRUCTURA Y TRANSPORTES**

- a) Solicitamos que el funcionamiento del Paso Los Libertadores sea de 24 Horas, durante todos los días del año, suspendiendo su tráfico solo por emergencias climáticas o accidentes y, mientras duren las tareas de despeje.
- b) En concordancia con lo anterior la atención en el Puerto Terrestre Los Andes - PTLA, y todos los Servicios que funcionan en él, deben atender las 24 Horas.
- c) La anunciada ampliación del Complejo Los Libertadores lo entendemos como una solución al flujo de buses y automóviles entre Chile y Argentina. Estimamos de suma importancia destacar la inconveniencia y rechazo de su eventual utilización para el transporte de cargas entre ambos países.
- d) Demandamos la interacción real entre las vialidades de ambos países y el cumplimiento de todos los convenios, directivas y acuerdos internacionales respecto de la integración.


AGETICH
Sr Carlos Torrealba Guerrero
Presidente
Asociación Gremial Chilena de Empresarios del
Transporte internacional de Carga por Carretera.


APROCAM
Sr Carlos Messina
Presidente
Asociación de Propietarios
De Camiones de Mendoza

República de Argentina, Ciudad de Mendoza a 01 de Septiembre del año 2011